

Formato de la Posición Institucional

Fichas de Monitoreo y Evaluación S219 – Apoyos para el desarrollo forestal sustentable

1. Uso de los hallazgos de la Ficha de Monitoreo y Evaluación

Con relación a la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) del programa presupuestario S219 Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable, periodo 2016 – 2017, a continuación se señala el punto de vista de las áreas operativas con respecto a las recomendaciones, así como las acciones de mejora para su atención.

Cuadro. Principales mejoras derivadas de la FMyE

Sección / Número de pregunta	Texto de la Ficha	Punto de vista de la dependencia o entidad	Acción de mejora derivada de la evaluación ¹
Sección de Recomendaciones	1. Definir una estrategia de verificación de la ejecución de los apoyos otorgados a partir de la infraestructura física y humana con la que cuenta la CONAFOR, a fin de incrementar el porcentaje de verificación de la ejecución de los apoyos otorgados.	<u>Gerencia de Restauración Forestal (GRF)</u> En el Anexo técnico del Componente III de las Reglas de Operación se establece que la CONAFOR realizará la supervisión a cada uno de los proyectos concluidos, de dicha supervisión depende el pago final. Anualmente se realizan talleres regionales al personal de CONAFOR en las Gerencias Estatales para homogenizar los criterios técnicos y actualizar sobre los aspectos de mejoras en las Reglas de Operación con el fin de hacer más eficiente la supervisión de los proyectos.	<u>(GRF)</u> N/A
		<u>Gerencia de Fomento a la Producción Forestal Sustentable (GFPFS)</u> La GFPFS cuenta con una estrategia de verificación de la ejecución de los apoyos que le permite verificar al 100% los apoyos otorgados.	<u>GFPFS</u> No aplica a la Gerencia

¹ Acciones de mejora planeadas o emprendidas.

		<p><u>Gerencia de Servicios Ambientales del Bosque (GSAB).</u></p> <p>Para el componente de Pago por Servicios Ambientales se cuenta con una estrategia de verificación anual del 100% de los apoyos otorgados, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las obligaciones adquiridas por los beneficiarios. La estrategia consiste en informes levantados directamente con visitas en campo y revisiones utilizando imágenes satelitales.</p>	<p><u>GSAB</u></p> <p>Continuar y fortalecer dicha estrategia, asegurando la gestión de imágenes de satélite lo más actualizadas posible.</p>
		<p><u>Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales (GDPFC)</u></p> <p>Para el caso de los apoyos de Plantaciones Forestales Comerciales (PFC), se verifican en campo el 100% de los apoyos, previo a su pago.</p>	<p><u>GDPFC</u></p> <p>No se propone.</p>
Sección de Recomendaciones	2. Mejorar el procedimiento para el registro de la información de gestión de los apoyos de la CONAFOR, a fin de contar con información oportuna de la operación de los apoyos.	<p><u>Gerencia de Restauración Forestal (GRF).</u></p> <p>Periódicamente se implementan adecuaciones a los formatos de uso interno (CONAFOR) y externo (Personas Beneficiarias), en términos de reducción de campos de registro, priorización de la información requerida e integración y reducción de formatos, en virtud de que dicha información registrada alimenta a los sistemas tales como INFOPREL Y SIGA II.</p>	<p><u>(GRF)</u></p> <p>Actualización y mejora de los formatos para el registro de los apoyos del ejercicio 2017.</p>
		<p><u>GFPFS</u></p> <p>Corresponde a las Coordinaciones Generales de Planeación e Información y de Gerencias Estatales establecer el procedimiento para registrar la información.</p>	<p><u>GFPFS</u></p> <p>No aplica a la Gerencia</p>

		<p><u>GSAB</u></p> <p>Se cuenta con un sistema especializado para la gestión de los apoyos que requiere personal capacitado y permanente. En particular el componente de Pago por Servicios Ambientales cuenta con un sistema complementario al SIGA II que permite obtener información oportuna de los apoyos y que contiene los módulos de catálogos, pre-dictamen, dictamen, comité, convenios, gestión, pagos, guía de mejores prácticas de manejo, verificaciones, estatus de los apoyos y reportes.</p>	<p><u>GSAB</u></p> <p>Asegurar el fortalecimiento de las capacidades del personal usuario del sistema para garantizar la captura de la información en tiempo y forma</p>
		<p><u>GDPFC</u></p> <p>A pesar de contar con sistemas informáticos para contar con información oportuna de la operación de los apoyos, no hay certeza de la información que se captura y almacena en los mismos.</p>	<p><u>GDPFC</u></p> <p>Contar con personal específico y capacitado en las Gerencias estatales, para el uso de los sistemas de captura y almacenamiento de información.</p> <p>Instrumentar protocolos de supervisión de la calidad de la información.</p>
Sección de Recomendaciones	3. Establecer un mecanismo para fortalecer la comunicación y difusión sobre los instrumentos de planeación y rendición de cuentas de la CONAFOR en las Gerencias Estatales.	<p><u>GFPFS</u></p> <p>Es necesario que las Gerencias Estatales conozcan tales instrumentos y los difundan en el personal que la integra, por lo que corresponde a la Coordinación General de Gerencias Estatales la difusión de la información.</p>	<p><u>GFPFS</u></p> <p>No aplica a la Gerencia</p>

		<p><u>GDPFC</u></p> <p>Se reconoce la necesidad de que los funcionarios de la institución de todos los niveles estén enterados de los instrumentos de planeación que atiende la institución, así como de los resultados que se van obteniendo.</p>	<p><u>GDPFC</u></p> <p>Promover o capacitar al personal de todos los niveles en temas de instrumentos de planeación y de rendición de cuentas.</p>
Sección de Recomendaciones	4. Mejorar la estructura y organización de la información disponible en la página web de la CONAFOR, a fin de navegar de manera fácil y ágil.	<p><u>GFPFS</u></p> <p>Con el cambio de portal de internet la información no se encuentra fácilmente, por lo que debe de haber una reingeniería de la página actual</p>	<p><u>GFPFS</u></p> <p>No aplica a la Gerencia</p>
		<p><u>GDPFC</u></p> <p>Se reconoce la complejidad que actualmente tiene la página web para poner a disponibilidad información de interés.</p>	<p><u>GDPFC</u></p> <p>Rediseñar el contenido y estructura de la página web de la CONAFOR, en la medida de lo posible.</p>
Sección de Recomendaciones	5. Mejorar la presentación de la información de los resultados de las convocatorias y de las áreas elegibles de los apoyos en la página web de la CONAFOR, a fin de facilitar el acceso a dicha información.	<p><u>GFPFS</u></p> <p>Es necesario una mejor presentación y acceso de la información para que los solicitantes de los apoyos puedan estar enterados de ello.</p>	<p><u>GFPFS</u></p> <p>No aplica a la Gerencia</p>
		<p><u>GDPFC</u></p> <p>Una forma de atender este punto, sería crear módulos por componente de apoyo y estandarizar el nombre de los archivos que se publican, de manera que se pueda saber de qué se tratan</p>	<p><u>GDPFC</u></p> <p>Reestructurar la forma de presentar Convocatorias, Áreas elegibles, Anexos, Resultados, etc. en la página web de la CONAFOR.</p>

<p>Sección de Recomendaciones</p>	<p>6. Adecuar las áreas elegibles de los apoyos de restauración forestal y reconversión productiva.</p>	<p><u>Gerencia de Restauración Forestal (GRF)</u></p> <p>En cada ejercicio fiscal la Gerencia de Restauración Forestal en conjunto con las Gerencias Estatales realiza la revisión y ajustes de las áreas elegibles del Componente III de las Reglas de Operación, esto con el fin de focalizar las áreas de atención discriminando o incorporando nuevas propuestas, mediante protocolos ya establecidos para la construcción. Así mismo se precisa que se utilizan diferentes insumos para la determinación de áreas elegibles:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Carta de uso de suelo y vegetación -Erosión -Cuencas y microcuencas -Degradación, etc. <p>Además se incluyen criterios técnicos específicos como la ubicación de viveros. Por lo que anualmente se revisan y se obtienen cifras que pueden variar por la inclusión o exclusión de nuevas áreas.</p>	<p><u>GRF</u></p> <p>Esta acción ya se implementa en cada ejercicio fiscal. Actualmente se revisan las áreas elegibles con el apoyo de herramientas como imágenes de satélite para visualizar las condiciones actuales de las zonas como población prioritaria. Por lo tanto, dicha observación se considera no es la correcta o carece de elementos para precisar una modificación de las áreas.</p>
<p>Sección de Recomendaciones</p>	<p>7. Proponer un mecanismo para mejorar el intercambio de información estratégica con la Dirección General Forestal y de Suelos de la SEMARNAT.</p>	<p><u>GFPFS</u></p> <p>Es necesario que la SEMARNAT comparta información que es de interés para la CONAFOR, por ejemplo, la producción forestal por unidad de producción; se puede aprovechar el canal de comunicación que ya existe para reportar información de la CONAFOR hacia la SEMARNAT (Coordinación General de Planeación e Información)</p> <p><u>GDPFC</u> Sin comentarios</p>	<p><u>GFPFS</u></p> <p>La Gerencia puede colaborar a establecer el mecanismo para el intercambio de información con la SEMARNAT.</p> <p><u>GDPFC</u> Sin comentarios.</p>

Sección de Recomendaciones	8. Analizar el marco normativo aplicable para la incorporación del manejo forestal, e identificar y determinar las mejoras necesarias para hacer ágil este proceso.	<p><u>GFPFS</u></p> <p>La Gerencia de Fomento a la Producción Forestal Sustentable (GFPFS), ha realizado una propuesta para hacer más simple el marco normativo al respecto y se ha plasmado en la propuesta de Ley que está en proceso de aprobación.</p> <p><u>GDPFC</u> Sin comentarios</p>	<p><u>GFPFS</u></p> <p>No aplica a la Gerencia</p> <p><u>GDPFC</u> Sin comentarios</p>
Sección de Recomendaciones	9. Generar una propuesta de modificación al marco normativo a fin de normar el aprovechamiento de las reforestaciones, y de la incorporación al aprovechamiento a las plantaciones forestales comerciales sin registro.	<p><u>GFPFS</u></p> <p>No aplica a la Gerencia</p>	<p><u>GFPFS</u></p> <p>No aplica a la Gerencia</p>
		<p><u>GDPFC</u></p> <p>Ya se han hecho planteamientos al respecto (para PFC), los cuales deben estar en proceso de análisis y discusión por los responsables. Por atribuciones, se considera que corresponde a la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos de la SEMARNAT el gestionar cambios en la Ley relacionados con autorización de aprovechamientos forestales.</p>	<p><u>GDPFC</u></p> <p>No se propone.</p>
Sección de Recomendaciones	10. Mejorar los indicadores a nivel de Fin y de Propósito en la MIR.	<p><u>GFPFS</u></p> <p>Ya se ha trabajado al respecto con la MIR 2018</p> <p><u>GDPFC</u></p> <p>Para la MIR 2017 se hicieron mejoras en los indicadores de Fin y Propósito, así como la propuesta que se ha trabajado para la MIR 2018.</p>	<p><u>GFPFS</u></p> <p>No aplica a la Gerencia</p> <p><u>GDPFC</u></p> <p>Para la MIR 2017 se hicieron mejoras en los indicadores de Fin y Propósito, así como la propuesta que se ha trabajado para la MIR 2018.</p>

		<p><u>Gerencia de Planeación y Evaluación (GPE)</u></p> <p>La revisión, actualización y mejora de los indicadores de la MIR se realiza año con año en cumplimiento de los "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados" con base en la viabilidad en la disposición de la información correspondiente y en atención a resultados de evaluaciones, recomendaciones de auditorías y áreas de oportunidad identificadas internamente etc.</p>	<p><u>(GPE)</u></p> <p>Con relación a los indicadores de nivel fin se incluirán indicadores nuevos en términos relativos que midan de mejor manera la contribución a la recuperación de la funcionalidad de cuencas y paisajes a través de la conservación, restauración y aprovechamiento sustentable del patrimonio natural.</p> <p>Asimismo, para cumplir con los de "Lineamientos para la revisión y actualización de metas, mejora, calendarización y seguimiento de la Matriz de Indicadores para Resultados" de los Programas presupuestarios se dejará el indicador sectorial que complemente dicha contribución.</p> <p>Con relación al indicador de nivel propósito se incluirá otro indicador que complemente la medición del objetivo de nivel propósito.</p>
--	--	--	---

2. Posición Institucional respecto de la FMyE



Gerencia de Restauración Forestal

El informe de la evaluación muestra un enfoque correcto de las acciones ejecutadas por el Programa. Contiene un análisis concreto de la intervención del programa partiendo de una retrospectiva de las actividades realizadas y el cumplimiento hasta el ejercicio 2016.

Gerencia de Fomento a la producción Forestal Sustentable

El Programa presupuestario ha obtenido buenos resultados en los indicadores a nivel de propósito. El indicador de "Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal que cuenta con condiciones habilitadoras para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento sustentable" establece en su logro un total de 6.52 millones de hectáreas en el periodo 2013-2016, un 101% de la meta programada y un 4.65% de la superficie forestal del país, la cual es la superficie que apoya la CONAFOR con acciones para que se incorpore o permanezca bajo manejo forestal, con lo cual se cumple con el objetivo institucional.

Gerencia de Servicios Ambientales de Bosque

Sin comentarios

Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales

Los resultados encontrados proponen una serie de acciones de mejora a la ejecución del programa presupuestario \$219, enfocados en su mayoría a que la rendición de cuentas sea más eficiente y oportuna, tanto al interior de la institución, como hacia la ciudadanía.

3. Comentarios específicos

3.1 Sobre los resultados de la evaluación

Gerencia de Restauración Forestal

La FMyE destaca los mecanismos que cuenta la institución respecto a los procesos jurídicos y operáticos del programa el cual ha sido producto de la mejora continua a los mecanismos de ejecución. También muestra las oportunidades de la intervención a nivel trasversal de carácter interinstitucional. Se presenta de forma vana las debilidades, debido a que no se puntualiza sobre un proceso, como las áreas elegibles donde se analiza información que proviene desde diferentes momentos y coberturas del programa.

Por lo anterior, la generalización de los resultados que contiene diferentes componentes cada uno con distintos objetivos pero con un mismo fin implica sistematizar conclusiones que difícilmente representa su intervención.

Gerencia de Fomento a la producción Forestal Sustentable

Es necesario destacar que la matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas contó con la participación de las distintas Gerencias que están incluidas dentro del programa presupuestario; sin embargo, se considera necesario participar en el diseño de acciones para aprovechar las oportunidades que se detectan en el análisis y para preparar a la Institución sobre las amenazas, así como en aquellas que se consideren para enfrentar las debilidades detectadas.

Gerencia de Servicios Ambientales de Bosque

Sin comentarios

Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales

Los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas del programa encontrados, reflejan que si bien aún hay aspectos que se pueden mejorar, el programa se ha mantenido estable en los últimos años, lo que le ha permitido consolidarse y volver más sencilla su operación. El gran reto que tiene la institución para su operación y para entregar los resultados esperados, es poder articular los escasos recursos humanos y económicos con que actualmente cuenta.

3.2 Sobre el proceso de la evaluación

Sin comentarios

3.3 Sobre el desempeño del equipo evaluador

Gerencia de Fomento a la producción Forestal Sustentable

Sin comentarios

Gerencia de Servicios Ambientales de Bosque

Sin comentarios

Gerencia de Desarrollo de Plantaciones Forestales Comerciales

Por tratarse de un programa muy robusto, es complejo plantear hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas al programa en general; sin embargo, el equipo evaluador hace un buen análisis en lo general y plantea mejoras a particularidades. El hecho de que el equipo sea interno, facilita el entendimiento del entorno y facilita la comunicación con los responsables de la ejecución del

programa.

3.4 Sobre la institución coordinadora

Sin comentarios